

# RESOLUCION No. DGC-000721 20 DE OCTUBRE DE 2023

"Por medio de la cual se da por terminado un encargo"

## EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No. SDH-000100 de 17 de marzo de 2023, en concordancia con la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019 y Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. STAHU-000345 del 1 de septiembre del 2023, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones al servidor **REINALDO CABEZAS CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.346.224, quien ocupa el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, correspondiente al período de servicios comprendido entre el 08 de febrero de 2021 y el 07 de febrero de 2022, a partir del 17 de octubre de 2023, debiéndose reintegrar a sus funciones el 08 de noviembre de 2023.

Que como consecuencia de lo anterior mediante Resolución No. DGC-000684 de 10 de octubre de 2023, se encargó desde el 17 de octubre y hasta el 07 de noviembre de 2023, inclusive, de las funciones del cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda a la servidora pública **MARLENY BARRERA PEDROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.793.703 quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, ubicado en la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda.

Que mediante Memorando Interno No. 2023IE031190O1 del 20 de octubre, la Directora Distrital de Contabilidad, solicitó la interrupción del disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones al titular del cargo **REINALDO CABEZAS CUELLAR**, a partir del 23 de octubre del 2023. Esta solicitud se sustenta por necesidad del servicio debido a que se requiere el subdirector para que se de los lineamientos necesarios para el cierre del periodo contable de la SDH a sep-2023 y reportes del trimestre III.

Que por lo anterior, se hace necesario dar por terminado a partir del 23 de octubre de 2023 el encargo de la servidora pública **MARLENY BARRERA PEDROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.793.703, otorgado mediante Resolución DGC-000684 de 2023, quien es titular del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, ubicado en la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 que señala:

"ARTÍCULO 2.2.5.3.4 Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados".

En mérito de lo expuesto,





# RESOLUCION No. DGC-000721 20 DE OCTUBRE DE 2023

"Por medio de la cual se da por terminado un encargo"

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Dar por terminado a partir del 23 de octubre de 2023 el encargo efectuado mediante Resolución No. DGC-000684 de 2023 a la servidora pública, **MARLENY BARRERA PEDROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.793.703, de las funciones del cargo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los

## **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ**

Director de Gestión Corporativa

Aprobado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez - Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	

